## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Con Pago de Derechos Municipales)

## VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

QUE NO EXEDAN DE 90 m2, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A 1.000 UF ACOGIDA AL ARTÍCULO 1º DEL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

	DIRECCION DE OBRAS	MUNICIPALES DE :		Nº DE CERTIFICADO
	LOTA			347
				Fecha de Aprobación
REGIÓN DEL BIOBÍO ▼			-	22.06.2022
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	LL BIODIO			ROL SII
				399-6
Lucros	✓ URBANO	RURAL		399-0
	. 2° de la Ley N° 20.898.  (Permiso y Recepción defirente, correspondiente al expedulo I artículo 2° de la Ley N° 20.633 de fecha diculo 2° de la Ley N° 20.898, unión que entrega simultáneamente 21.78 m² ubicada en ALTO sector forman parte del presente certificado:	nitiva) de vivienda existeriente N° 425 de fecha 0.898.  22.06.2022 de pago na rebaja de un 75  nte el Permiso y la Recepción LOS QUILLAYES  CONDOMINO N° 17 Lote N° URBANO de confo	de derecho	2022  ps municipales,  de la vivienda
3 Individualización del Arquite		tente (ver nota)	-	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)				R.U.T.
CONSTRUCTORA GALBAC EIRL			76	5.391.418-6
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		PROFESIÓN		R.U.T.
PAOLA BENAVIDES HERRER NOTA: según letra c) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 y según	RA	ARQUITECTO		
4 Derechos Municipales  (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla of SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPAL (c) REBAJA DE UN 75% SI VIVIENDA ES OF TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO (*) Los derechos considerando toda la superfici	ES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] DE HASTA 400 UF [(b) x (75%)] DE MÁS DE 400 UF Y HASTA 1.00 )] • [(b) - (d)] Según correspond	0 UF [(b) x (50%)] a	(-) (-) A: 22 recintos habit	\$44770,3437 \$44770 \$11192,5 \$ 11.193 2.06.2022 ables y los no habitables
NOTA ( PARA SITUACIONES ESPECIALES )	PALIDA	TIVGELABERT		